¡HACIA LA REFUNDACIÓN DEL MUNICIPIO GUANARITO!

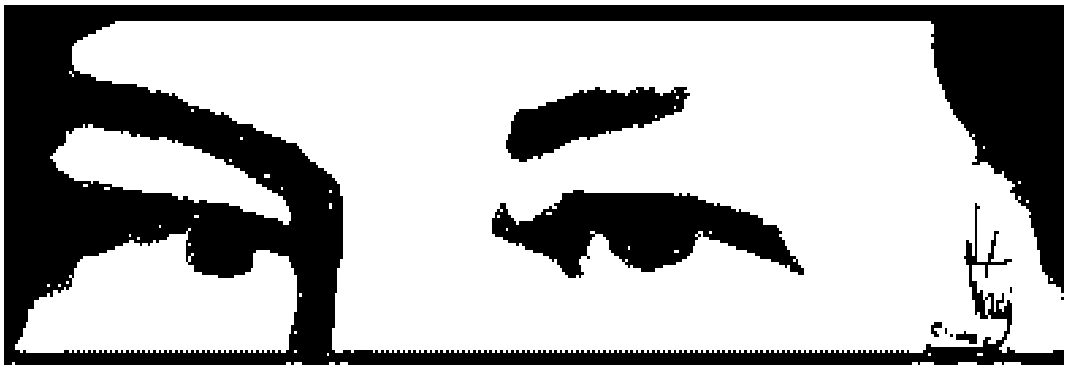

Propuesta de Plan Estratégico Municipal Del Poder Legislativo

Inspirado en los principios y valores de participación, corresponsabilidad, solidaridad, identidad nacional, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, bien común, humanismo, cotidianidad, espiritualidad, territorialidad, colectivismo, eficacia, eficiencia, ética, responsabilidad social, control social, libertad, equidad, justicia, trabajo voluntario, igualdad social, y equidad de género, con el fin de establecer la base sociopolítica del socialismo que consolide un nuevo modelo político, social, cultural y económico, que fomente y consolide la producción agropecuaria sustentable, con conciencia agroecológica, para el resguardo y fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria.

La propuesta, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, para servir de instancia de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas productores y productoras, y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones colectivas de las comunidades y los productores y productoras, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Las revolucionarias y los revolucionarios consideramos necesario como bien lo decía Meszáros asumir la carga del tiempo histórico que nos ha tocado vivir; en este sentido, creemos que hoy más que nunca debemos impulsar de manera vehemente la iniciativa y la audacia revolucionaria que nos permita avanzar y concretar la realización del poder popular socialista.

Es tarea del campo popular revolucionario acometer la iniciativa, ser críticos y autocríticos de las cosas que no hemos hecho hasta ahora como proceso en general, hay que rectificar, ampliar y valorar el papel del pueblo como sujeto histórico de transformación; solo así podremos potenciar el rumbo estratégico de la revolución Bolivariana.

En consonancia con el trabajo popular que hemos venido desarrollando y siendo fieles a este compromiso: la construcción del poder popular socialista., los hombres y mujeres, niños, juventud que encarnamos esta revolución estamos llamados a ser los eslabones capaces de generar un proceso de acumulación de fuerza social y política desde las bases populares de la revolución, que abra cauce para que el pueblo del campo y la ciudad asuma su papel protagónico.

Convencido como todo militante del Partido Socialista Unido de Venezuela **(PSUV),** de la construcción del socialismo como único sistema alternativo de conservación de la especie humana, para alcanzar el Estado Comunal y de esa manera erradicar el Estado Burgués actual; siendo estas líneas de acción en el planteamiento del "**Parlamentarismo Popular rural y urbano"**, que no se limita única y exclusivamente a la formulación de instrumentos legales sino en la construcción de un Estado ético y moral en el cual forma parte activa el ciudadano y cuya misión es la superación de la cultura política capitalista, en base a la configuración de una consciencia revolucionaria, sustentada en los valores Humanistas, Ecologista y enmarcada en los objetivos históricos del Programa de la Patria 2013-2019.

La política de legislatura pasa por un momento determinante, tenemos el horizonte

más claro, sabemos hacia donde caminamos, hemos avanzado en la definición de los objetivos en cada una de las dimensiones, lo que ira consolidando el desarrollo integral de los asentamientos, consejos campesinos, consejos comunales, comunas, y por ende incidir en la organización y en el proceso revolucionario que vive el país.

Así mismo contamos con las líneas de acción más generales, ahora nos corresponde diseñar y ejecutar las acciones concretas, desarrollar planificaciones a corto, mediano largo plazo y ejecutarlas de manera efectiva y consecuente con el horizonte previsto, es necesario construir mecanismos de acompañamiento y seguimiento, donde las diferentes instancias del Concejo y el Gobierno Municipal se vinculen a la vivencia de los asentamientos, consejos comunales, circuitos comunales, colectivos, comunas; permanentemente de esta manera se pueda identificar si vamos por el camino apropiado, para fortalecer aciertos y erradicar desaciertos.

Asimismo, considero importante crear los mecanismos necesarios para el desarrollo del **"Distrito Motor Desarrollo Comunal Campesino"** del polígono de la CIUDAD COMUNAL SOCIALISTA HUGO CHAVEZ FRIA, zona sur del Municipio Guanarito con el **CORREDOR GUANARITO – PUERTO DE NUTRIAS Y CORREDOR GUANARITO – CAÑO DE INDIO - SAMÁN DE APURE** el cual se traduce en la necesidad de construir un modelo geosociales, económico productivo, ecosocialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos de ciclos de la naturaleza y con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población ya que en lo territorial trasciende el espacio geográfico y la división política del estado y el Municipio.

Su población y actividades asociadas, evidencian un fuerte arraigo territorial que lo distingue a nivel nacional por su equilibrio y complementariedad física y funcional, producto de la implementación del modelo socialista de desarrollo, la creciente fortaleza del poder comunal y la evolución de los distintos niveles de gobierno e institucionalidad pública, abocados al trabajo corresponsable por el logro de la máxima satisfacción de las necesidades populares locales.

La calidad de vida de sus habitantes se ha elevado de modo significativo y se ha asegurado lo propio para las generaciones futuras, al haberse asumido oportunamente el compromiso patriótico y universal en la óptima gestión de recursos naturales y culturales, renovable y no renovable físicos e intangibles. Al mismo tiempo en el marco del **Plan de Gobierno del Wilmar Castro Soteldo periodo 2013 - 2016 "Por Una Portuguesa Socialista."**

Integrar en función de sus ventajas comparativas, de diferentes ámbitos geográficos con la finalidad de impulsar un modelo de desarrollo sustentable a fin de fortalecer el poder popular y consolidar un nuevo modelo productivo socialista que permitirá el funcionamiento de formas de generación, apropiación y así como la distribución de los excedentes para beneficio colectivo del pueblo que conforma dicha Unidad Territorial Comunas y Ciudad Comunal o Eje Comunales.

Esta etapa se refiere a las acciones y estructuras necesarias que vamos a desarrollar como propuestas para el impulso de las políticas agrícolas y pecuarias en sus diferentes sectores. Primario, segundario y terciario en el marco de la soberanía alimentaria. Afianzado en la legislatura "**Parlamentarismo Popular rural y urbano"** para fortalecer la

Gran Misión Agrovenezuela, y las otras grandes Misiones así como la organización de la "Ciudad Comunal Socialista Hugo Chávez Fría" Generando las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de los asentamientos, Consejos Campesinos, Replas, EPC, Comunas, en el marco de la producción agroproductiva basado en los principios de la agroecológica y los principios del trabajo colectivo como vanguardia para lograr la independencia real y sostenible y/o sustentable, a su vez fortalecer una plataforma conjugando La Formación Socialista y lo Político con lo Reivindicativo. Concretándose en cambios en las condiciones de vida de los compañeros y compañeras y su manera de relacionarse con los medios de producción y la **Madre Tierra**.

Municipalización de todas las políticas del Estado de manera coordinada desde lo local-regional-nacional, con articulación eficiente para lograr así igualdad y equidad en la distribución de los beneficios de la revolución, evitando que solo llegue a unos poco, para eso se propone elaborar las ordenanzas necesaria para crear institución local que coordine y articulas todas las dependencia del estado a nivel nacional, regional y local.

Sobre la base de lo expuesto, a continuación se especifican los objetivos, las metas y las estrategias a desarrollar como delegado del Pueblo Legislador ante el Concejo Municipal de Guanarito.

POR EL PODER POPULAR BASE DEL SOCIALISMO BOLIVARIANO.

Una revolución es verdadera y tiene perspectiva histórica sí y solo si el pueblo se empodera y asume las riendas de su proceso de redención, siendo esto posible cuando se consolide el Poder Popular, entendido este como una relación entre iguales que se juntan desde sus espacios más primarios, para edificar una nueva relación social, dotando su organización de los elementos Políticos, Económicos, Militares Culturales y Jurídicos que les permite autogobernarse.

La consolidación del Poder Popular es un trabajo complejo, menos fácil que tomar el cielo por asalto o tomarse el poder entendiendo éste como un objeto. Se trata de ir tejiendo conciencias, de ir configurando con un trabajo organizativo laborioso y lento, nuevas relaciones de poder, ir sembrando las semillas del socialismo en cada individuo y en cada espacio político social y territorial del pueblo. Se trata de ir incorporando poco a poco la Hegemonía Revolucionaria y destruyendo la medula del modelo capitalista, de sus anti - valores y su cultura individualista. Ello requiere de mucha paciencia y convicción, porque responde a otra lógica, a otra visión del poder, distintas a las que hasta ahora hemos conocido tanto en las izquierdas como en las derechas. Asumimos con pasión de enamorados el poder popular y el esfuerzo diario por ir germinándolo y cultivándolo en el seno del pueblo.

Entendemos el poder popular como el eje transversal del Proyecto Revolucionario, como el **Alfa** y **Omega** de todas las trasformaciones, como la fuente primaria para la construcción del nuevo Estado Socialista que sustituya el aún vivo Estado Burgués.

Hoy nos preparamos para la unidad: Unidad que debe estar basada en el reconocimiento del otro(a), en la defensa de la revolución, en la construcción de lo que será este espacio con las organizaciones, partidos y movimientos, construir un bloque revolucionario que trabaje en la concreción de las tareas de la revolución. Unidad que

contenga las diversas expresiones organizativa y populares, que recupere la lucha y cosmovisión de nuestros ancestros, pueblos originarios y negros, su lucha de resistencia, organización.

Desde esta propuesta, reconocemos las diversas expresiones del pueblo como, los partidos que plantean la diversidad en sus luchas. Concebimos esta unidad partiendo del fortalecimiento de cada una de las organizaciones que se sumen en este esfuerzo.

PROGRAMA DE GESTION.

La Revolución Bolivariana señalado por el Comandante Chávez:

Transferir o poner todo el poder en manos del pueblo. En este sentido se concibe la construcción del poder Popular partiendo del impulso y la consolidación de los consejos comunales y sus niveles superiores de organización y/o agregación, con fundamento en aspectos o elementos Constituyentes del poder popular, a decir: Político-Jurídico, social-organizativo, económico-financiero, Militar y de Seguridad y Ético-Cultural; definiendo o construyendo nuevas relaciones sociales de poder donde estos Ente asuma la transferencia progresiva de las potestades de gobierno al pueblo organizado. Vale señalar que ese proceso de superación de los actuales niveles de conciencia y organización, pasa por la asunción desde esas mismas bases del pueblo organizado de la comprensión del tipo de Socialismo que queremos y necesitamos construir, en el entendido que ello implica, el impulso de manera permanentemente y decisiva de la **Unidad Nacional, Política y Social**, entorno al **Comandante Hugo Rafael Chávez Frías y al Proyecto Nacional Simón Bolívar.**

MISIÓN: Asumir el compromiso y el desafío de avanzar en la construcción del poder popular en el Municipio Guanarito Estado Portuguesa por encima de todo obstáculo, ya que es el camino de la Revolución Bolivariana. El Poder Popular son acciones y políticas concretas que apunten hacia el propósito de dotar a esta estructura revolucionaria de órganos con capacidad política e ideológica que impulsen y acompañen a las comunidades en ese proceso de organización en los Consejos Comunales -nivel básico- y a transitar hacia los niveles superiores de Organización y/o agregación –Comunas, Ciudades Comunales lo cual se convierte en la vía más idónea para alcanzar formas de autogobierno que configuren la construcción definitiva del Poder Popular o Socialismo Bolivariano.

VISIÓN: La construcción del Poder Popular significa la destrucción del viejo modelo de poder desde arriba en donde el pueblo es apenas un observador pasivo, y por lo tanto de la vieja institucionalidad que lo soporta. Se debe ir desmontando progresivamente esa institucionalidad anacrónica, burocrática e ineficiente y construir nuevas formas de participación que vayan abriendo y edificando desde abajo el verdadero poder del pueblo, de lo que trata es de **ir trasfiriendo atribuciones del ejecutivo al poder popular.** Esto es ser revolucionario, ir más allá de lo posible, por eso decía Simón Rodríguez y en él nos inspiramos **"inventamos o erramos".** No asumir este reto seria ser conservador, seria no buscarle cauce al poder popular. Estaríamos contribuyendo a perpetuar un modelo que ha demostrado hasta la saciedad que es incapaz de darle respuesta a los problemas del pueblo. De esta forma impulsando conjuntamente con los consejos comunales la iniciativa de carácter popular para la revisión constitucional. Es un esfuerzo genuinamente popular que le

permita al pueblo introducir los cambios y lineamientos estratégicos planteadas por el Presidente de la República **Hugo Chávez frías** para el avance de la Revolución.

OBJETIVO GENERAL: Crear la **DIRECCIÓN GENERAL DEL PODER POPULAR SOCIALISTA** del Municipio**.** Siendo el órgano constructor de las estrategias, planes y políticas del municipio conjunto a los Circuitos Comunales y Comunas en construcción, pro ejemplo **Ciudad Comunal Socialista Pedro Pérez Delgado**; el cual promoverá, impulsará, construirá y concretará el empoderamiento del pueblo organizado, en función de desplegar acciones para motivar, concienciar, organizar, formar y acompañar todo esfuerzo de las comunidades que apunte hacia la construcción del Poder Popular, al mismo tiempo coadyuvar al diseño, planificación y seguimiento de los planes y políticas Publicas.

EL PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, PROGRAMA REVOLUCIONARIO.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar es el análisis, el marco programático y estratégico de la Revolución Bolivariana para el actual periodo de transición hacia el Socialismo Bolivariano. Sintetiza el proyecto de país soberano libre y democrático que delineo el libertador en la búsqueda de un sistema de gobierno eminentemente justo, eminentemente ético, eminentemente democrático capaz de garantizar la mayor suma de felicidad posible al Pueblo.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar es además un plan de acción revolucionario, una carta de navegación que debe llevarnos a crear las condiciones técnicas, materiales y espirituales para poder edificar la patria nueva. Por ello la unidad alrededor de estos lineamientos y del liderazgo del comandante Chávez en todos los niveles de gobierno y de la acción política es fundamental. No podemos los revolucionarios de estos tiempos plantearnos una estrategia de lucha deslindada de este marco programático y estratégico.

El Proyecto Nacional Simón Bolívar es una visión revolucionaria integral, realista y factible para avanzar hacia el socialismo Bolivariano. Son estos elementos que no llevan a definirlo como el programa revolucionario para la actual etapa y por lo tanto nos comprometemos en todo momento y en todo espacio de nuestra acción revolucionaria impulsarlo y enriquecerlo de mayor contenido revolucionario.

OBJETIVO HISTÓRICO I:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: **LA INDEPENDENCIA NACIONAL**.

OBJETIVOS REGIONALES:

1.1.1 Consolidar el Poder Popular en todo el territorio del estado Portuguesa.

1.2 Fortalecer el Poder Comunicacional como herramienta de defensa integral de la Nación.

1.3 Consolidar el Nuevo Estado Comunal Socialista, iniciado en el Plan de Gobierno 2009-2012.

1.4 Expandir la organización popular para la defensa integral de la Nación.

OBJETIVO HISTÓRICO II:

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad" para nuestro pueblo.

OBJETIVOS REGIONALES:

2.1. Generar espacios para la consolidación del eje ideológico - cultural.

2.2 Impulsar el trabajo cultural como herramienta formativa, en lo social, político y económico.

OBJETIVO HISTÓRICO III:

Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

OBJETIVOS REGIONALES:

3.1 Consolidación de Proyectos Específicos en el Área Socioproductiva para el Período 2013 – 2016.

3.1.1 Plan de Ganadería Sustentable en el Estado Portuguesa:

3.1.2 Fortalecimiento de los Procesos Agroindustriales Para la Elaboración de Productos para la Red de distribución de Alimentos del estado Portuguesa (REDIAL):

3.1.3 Desarrollo de los Proyectos de Producción Propias o en Alianza con el Poder Popular, otras instituciones y Particulares:

ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL PODER POPULAR PARA LA TRANFERENCIA DEL SERVICIO AL ESTADO COMUNAL.

DEL PROGRAMA POLITICO ESTRATEGICO COMUNAL.

El Programa Político Estratégico Comunal de LA **CIUDAD COMUNAL SOCIALISTA PEDRO PÉREZ DELGADO** se basa en la consolidación del Poder Popular, con fundamento en el desarrollo de sus elementos constitutivos:

1.- Político-jurídico; el cual se fundamenta en la edificación de una nueva institucionalidad; el Estado Comunal.

2.- Social-organizativo; basado en darle respuestas a las necesidades primearías de las comunidades para alcanzar la mayor suma de felicidad.

3.- Económico-productivo y ecológico; con fundamento en el desarrollo de unas nuevas relaciones sociales de producción; basadas en lo colectivo, en la solidaridad, en definitiva en el Socialismo y en armonía con el medio ambiente.

4.- Seguridad y defensa (poder Armado del Pueblo) incorporación del pueblo organizado en las tareas de Defensa Integral de la Nación.

5.- ético-cultural; se fundamente en el rescate y reconstrucción de nuestra identidad; así, como de los valores éticos socialistas para la transformación de la conciencia social y el advenimiento del nuevo hombre y la nueva mujer.

Todo ello, mediante la aplicación de líneas de acción para el trabajo comunal, **entre ellas:**

a.- Trabajo Organizativo.- Se fundamenta en el diseño, coordinación y ejecución de los planes para la consolidación de los Consejos Comunales y avanzar hacia la conformación de las Comunas Socialista y la Ciudad Comunal Socialista. (Frentes Sociales, Red de Productores Libres asociados, Consejos Campesinos, mesas de energía, EPC,).

b.- Trabajo formativo.- Se basa en la definición y ejecución de estrategias y planes de formación para la comprensión de nuestra visión del Poder Popular y elevar el nivel de conciencia de los sujetos del poder Comunal. (Escuela de Comuneros, escuelas y talleres de formación).

c.- Trabajo Reivindicativo.- Tiene como propósito, la lucha por la satisfacción de necesidades materiales que contribuyan a disminuir la deuda social que pesa sobre las comunidades incorporadas al proceso de construcción de las Comunas y Ciudades Comunales Socialistas. (Diagnóstico de necesidades y elaboración de agenda o plataforma de lucha).

d.- Seguridad y Defensa (Poder Armado del Pueblo).- Tiene como fin la organización e incorporación del pueblo a las tareas de seguridad y defensa Integral de la Nación **(Milicia Bolivariana)** y su preparación para la Guerra Patriótica de Resistencia Nacional contra cualquier enemigo interno o externo de la Revolución. (Comités de seguridad y defensa integral, Milicia Bolivariana).

e.- Trabajo Comunicacional.- Cumple esencialmente las siguientes tareas: incidir positivamente en las Mesas Tecnicas De Telecomunicaciones para librar la batalla de las ideas, combatir y contrarrestar comunicacionalmente la ofensiva mediática de la contrarrevolución y mostrar e informar el desarrollo y avance del Poder popular en los espacios geosociales de construcción concreta. (Emisoras De Radio, Programas De Radio, Periódicos, Hojas Informativas, Murales,).

Social-organizativo

OBJETIVO HISTÓRICO II.

Objetivo Nacional

2.3.- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

Objetivos Estratégicos

1.1.3.- Preparar la defensa de la voluntad del pueblo, mediante la organización popular y el ejercicio democrático de la autoridad del Estado.

1.1.4.- Fortalecimiento y expansión del poder popular para que el pueblo sea el poder.

Análisis Situacional

Situación Actual: Dentro del entorno social actual aun continua vigente el modelo institucional, heredado del pasado, lo cual se convierte en una limitación que no permite la transformación y gestación revolucionaria en la administración pública, sino que por el contrario, fortalece la antigua gestión pública, paternalista, asistencialista, representativa y de rancia cultura burocrática.

Por tal razón debemos realizar esfuerzos para concretar la Transformación de la vieja institucionalidad hacia el modelo socialista y revolucionario en el Municipio, con el objeto de que el pueblo se empodere y asuma aceleradamente todos los espacios posibles para el ejercicio pleno de su soberanía y de la construcción de la nueva gestión parlamentaria popular corresponsable, a partir del fortalecimiento de todos los espacios públicos para la consolidación del poder comunal.

Situación Futura: La administración pública Municipal debe formularse bajo el principio de la participación popular protagónica centrada en las comunidades, de esta forma se garantiza el ejercicio de la soberanía popular la cual emana del pueblo y debe Ser ejercida de manera concreta y efectiva. En el nuevo estado Socialista es fundamental el fortalecimiento permanente de la participación popular, mediante la creación de comunas y redes populares que impulsen la construcción del camino hacia el nuevo socialismo del siglo XXI, convirtiéndose a su vez en una valiosa herramienta para el mejoramiento de la gestión al incrementar la eficacia y eficiencia en la resolución de los problemas sociales.

Objetivo General

Fomentar y crear espacios de participación popular a través del parlamentario de calle.

Objetivo Específicos:

- ☆ Organizar y promover la participación ciudadana e implementar los mecanismos que garanticen la inclusión de las opiniones que emanen de los diferentes sectores, en el ejercicio de las funciones propias del Órgano Legislativo Municipal

- ☆ Propiciar la articulación entre la comisión legislativa de la contraloría y las contralorías sociales para el adecuado seguimiento y control de los proyectos en ejecución.

- ☆ Fomentar el incremento de la capacidad de la comunidad para resolver los problemas sociales y promover el desarrollo integral.

- ☆ Incentivar la participación de la población en los asuntos públicos

- ☆ Desarrollar los principios de participación protagónica, corresponsabilidad, planificación y contraloría social.

- ☆ Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los Órganos Públicos Municipal.

- ☆ Potenciar el trabajo político de los y las trabajadoras, desde una perspectiva unitaria, que supere los sectarismos y avance con todas las organizaciones de trabajadores, para avanzar en la construcción de un movimiento amplio.

- ☆ Fortalecer el trabajo local y territorial a través de la concentración del trabajo y de la definición de ejes, con el objetivo de que la fuerza social y política alcance un desarrollo acorde a la dinámica de la Revolución Bolivariana.

- ☆ Elaborar una Plataforma de Lucha amplia que recoja, organice y le ponga prioridad a las tareas pendientes, urgentes y obligatorias, para la Radicalización Democrática de la Revolución.

- ☆ Fomentar la organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común.

- ☆ Diseñar nuevos mecanismos institucionales para la participación comunal en el Sector Público Municipal.

- ☆ Promover la conformación y adecuación de Consejos Comunales en las comunidades.

- ☆ Promover la conformación y adecuación de los Circuitos Comunales en las comunas en construcción.

- ☆ Promover la conformación y fortalecer la construcción de comunas y ciudades comunales para avanzar para la Edificación del estado comunal garantía del poder popular socialista.

Metas:

- ☆ Desarrollar los principios de participación protagónica, corresponsabilidad,

planificación y contraloría social, en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión delegada del parlamento popular.

- Participación comunal y de todos los sectores municipal a fin de definir, ejecutar, controlar y evaluar la Gestión Pública Municipal en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión delegada del parlamento popular.

- Impulsar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistemática de los Órganos Públicos Municipal, en el fomento de las organizaciones institucionales necesarias que permitan el correcto funcionamiento de la utilidad colectiva y el bien común en el Municipio, en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión delegada del parlamento popular.

- Fomentar la conformación y adecuación de Consejos Comunales y las comunas en construcción en las comunidades del municipio, en un 100% hacia el cuarto (4^{to}) año de gestión delegada del parlamento popular.

Estrategias

- Promover la participación ciudadana, a través de los consejos comunales, comunas en construcción, mesas tecnicas de comunicación, mesas técnicas de aguas y de energía, las misiones, entre otras iniciativas de organización popular, mediante la formulación, aprobación y ejecución de instrumentos jurídico.

- Impulsar la capacitación y formación de las comunidades organizadas, para que sean capaces de auto gestionar su propio desarrollo.

- Impulsar la conformación de las comunas, para avanzar hacia la agregación de los consejos comunales y lograr así una mayor captación de recursos para la ejecución de proyectos socio-productivos, para la satisfacción de necesidades colectivas.

- Fomentar la consolidación de las estructuras del Municipio Guanarito, mediantes el impulso a la creación de instancias de asesoría acompañamiento promoción y difusión del proyecto socialista, con la finalidad de garantizar el ejercicio del Poder Popular.

- Promover la formación integral de los voceros de los consejos comunales y líderes sociales para profundizar los conocimientos sobre los aspectos de: planificación socialista, contraloría social, gerencia comunal, entre otros temas de iinterés.

- Velar y controlar la asignación de recursos financieros, destinados a apoyar los proyectos prioritarios de los consejos y circuitos comunales.

- Presentar proyectos de leyes desde centralización y transferencia de los servicios públicos al poder populares como aquellas que promuevan la participación de los ciudadano sean los asuntos de la competencia Municipal.

- Realizar seguimiento de las decisiones aprobadas en la Asamblea de legisladores y que determine los cabildos de manera de participación popular en la gestión.

☆ Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Integral Comunales, circuitos comunales articulado con los planes de desarrollo de las Comunas, plan maestro de las ciudades comunales, el municipal y estadal de conformidad con las líneas generales enmarcada en los objetivos históricos del Programa de la Patria 2013-2019.

☆ Apoyar el desarrollo de los programas educativos: "Moral y Luces" (toda la patria una escuela) y el "Programa Todos Manos a la Siembra" (PTMS), para contribuir con el fortalecimiento de los valores en la sociedad y la seguridad agroalimentaria.

☆ Seguir impulsando las escuelas de formación política de Cuadros, garantía de formación de militancia consciente, critica, de hombre y mujeres con valores éticos revolucionarios.

Económico-productivo y ecológico

OBJETIVO HISTÓRICO III:

Objetivo Nacional

3.2.- Desarrollar el poderío económico de la nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestro recurso para la generación de la máxima felicidad de nuestros pueblos, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro Socialismo Bolivariano.

Objetivos Estratégicos

1.2.12.1.- Garantizar los recursos naturales del Municipio, de forma soberana para satisfacción de las demandas internas así como su uso en función de los más altos intereses comunales.

1.4.1- **(ELIMINAR DEFINITIVAMENTE EL LATIFUNDIO).** realizar un proceso de organización y zonificación agroecológica en base a la capacidades de uso de la tierra y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo**)**

1.4.2- Acelera la democratización del acceso, por parte de los campesinos y campesinas, productores y productoras y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (**tierra, agua, riego, semillas, capital**) para la producción, impulsado el uso racional y sostenible de lo mismo.

Situación Actual: La situación del estado Portuguesa, viene arraigada al viejo modelo de la exclusión social y el rentismo capitalista como condición estructural de la dinámica sociopolítica de Venezuela incentivando la explotación latifundista y de monopolio en el agro, imponiendo enfoques, creando conductas cada vez más individualistas y centradas en la obtención de ganancias exageradas, lo que impide desarrollar planes uniformes, universales, coyunturales y compensatorios, convirtiendo a los ciudadanos y ciudadanas

de nuestros campos en población vulnerable.

Situación Futura: Promover la construcción de un modelo socio productivo que no implique explotación del "hombre sobre el hombre, en el cual prevalezca el bien común y no individual", generando desarrollo armónico desde una perspectiva humanista, que propicie la consolidación de las Empresas de Propiedad Comunal (E.P.C.), con la finalidad de transformar y procesar materia prima de los diversos rubros agropecuarios producidos en la Municipio, para de esta manera reactivar el empleo, generar valor agregado, impulsar la diversificación de la producción municipal con el modelo de desarrollo endógeno de manera sostenible y sustentable que coadyuve a fortalecer la distribución de los bienes y servicios, usando como plataforma la ubicación estratégica del estado, la cual favorece el intercambio sociocultural, comercial y turístico, de esta manera se estructuran los encadenamientos de bienes y servicios dirigidos por el pueblo y al servicio del pueblo, para construir la ruta hacia el nuevo socialismo del Siglo XXI.

Promover la implementación de un nuevo modelo de desarrollo socioeconómico y cultural orientado a la visión socialista y comunal del Municipio, que garantice un crecimiento sostenido y sustentable en la región.

Objetivos Específicos:

- ☆ Declarar Guerra al latifundio en el Municipio con la participación comunal y otras expresiones popular; coadyuvar, sistematizar, simplificar acuerdos con las entes adscrita al Ministerio Del Poder Popular Agricultura y Tierra (M.P.P.A.T)

- ☆ Incentivar la motivación de los productores por el desarrollo agrícola.

- ☆ Propiciar mecanismos para mejorar el rendimiento y la calidad de los diversos rubros agropecuarios de producción del municipio.

- ☆ Fomentar la articulación para lograr el encadenamiento de los productos Agrícolas con las actividades de transformación (generar valor agregado).

- ☆ Promover la formación para concientizar a los productores agrícolas y el poder popular sobre el adecuado uso de los recursos otorgados por los diferentes entes del estado.

- ☆ Apoyar los proyectos formulado por el ejecutivo estadal, municipal y comunal para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias del Municipio.

- ☆ Promover la Economía Social Comunal, cambiando el modelo capitalista por el modelo socialista.

- ☆ La velar por la adecuada ordenación territorial mediante la puesta en práctica de la vocación de uso de los sueldos en el Municipio, para asegurar su potencial agroalimentario.

- ☆ Promover la promulgación de leyes Comunales nacidas del seno de parlamento comunal en atención a la vocación agroproductiva del Municipio Guanarito, como

base estratégica para el desarrollo rural integral, afín de garantizar mediante la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y forestal, la seguridad alimentaria para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento.

Metas:

☆ Incentivar la diversidad productiva del Municipio Guanarito en los cuatro (4) años de gestión legislativa en un 100%.

☆ Propiciar mecanismos de Economía Comunal, cambiando el modelo capitalista por el modelo socialista, en los cuatro (4) años de gestión legislativa.

Estrategias

☆ Fomentar el desarrollo del ***"Distrito Motor del Agua"*** el cual se traduce en la necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales respetando los procesos de ciclos de la naturaleza.

☆ Impulsar el proceso del **Distrito Motor De Desarrollo Comunal Campesino** como propuesta articulada con las masa organiza en propuesta de Comunas y Ciudades Comunales se ha constituido como un potente polo de impulso económico y social, basado en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la aplicación de tecnologías productivas apropiadas, el desarrollo de infraestructuras y servicios cónsonos con las necesidades propias, con énfasis en la inversión social, agroproductiva, industrial y de servicios de media y alta especialización. En adición, como provecho de las sinergias locales y extralocales, se configuró un territorio diverso, fuertemente articulado y sólidamente estructurado, en el cual se rinde ejercicio de soberanía plena y se propende al aseguramiento de la provisión de bienes y servicios estratégicos para tal fin.

☆ Propiciar la consolidación y fortalecimiento de las empresas socialistas constituidas por el Poder Comunal y ejecutivo municipal.

☆ Promover el desarrollo agropecuario, industrial turístico y en el Municipio, tomando en cuenta la realidad geohumana, geopolítica y estratégico.

☆ Desarrollar instrumentos jurídicos que estimulen la inversión y Utilización de capital comunal de forma organizada y consciente para que sea sostenible con las nuevas formas de producción socialista.

☆ Propiciar la promocionen la inversión pública de actividades que sean consideradas estratégicas para el desarrollo eficiente del estado comunal.

☆ Promover la proyección a través de los di versos medios de comunicación, impresos, digitales, radio y televisión a nivel estadal, nacional e internacional, los diferentes atractivos naturales y culturales del estado Municipio.

- Fomentar la creación de la pequeña y mediana industria, gastronómica y artesanal comunal.

- Estimular la realización de eventos Como Ferias de la Abundancia y Expo-Ferias para dar a conocer las costumbres y tradiciones, así como los diversos atractivos patrimoniales y naturales de las diversas expresiones populares del estado comunal.

- Impulsar políticas estratégicas que concienticen al productor, para reforzar los conocimientos que les permitan hacer un uso racional de los recursos naturales de manera sustentable y sostenible.

- Promover el mejoramiento y consolidación de la vialidad agrícola.

- Estimular la creación de programa de diversificación de los cultivos, mediante el apoyo técnico y financiero a replas de producción agrícola.

- Impulsar la implementación del "Plan Ganadero", para el mejoramiento de la calidad de vida de la familia de trabajo pecuario.

- Propiciar la conformación de las comunas, estableciendo redes de producción de diversos rubros agrícolas, considerando las especificaciones técnicas agroclimáticas del Municipio.

- Propiciar las estrategias para dar solución a la tenencia de la tierra, a través de los comités de tierras urbanas y rurales del Municipio.

- Promover la creación de instalaciones municipales donde converjan organismos nacionales, regionales (MPPAT, INTI, INDER, FONDAS, FUNDESPORT, Gran Misión Agro Venezuela, entre otros).

- Fomentar la capacitación tecnológica de la comunidad para implementar los avances de las técnicas de información y comunicación (TIC) en el desarrollo municipal.

- Promover la creación de programas de capacitación con el objeto de crear de incentivar la eficiencia, eficacia y la calidad en los diversos rubros de producción agropecuaria.

- Articular con organismos del área, programas para la protección del Sistema de Refugios y Reservas Forestal del Municipio.

- Incentivar la creación de brigadas ambientales, con los consejos comunales y el comando de la milicia popular.

- Incentivar la creación y el desarrollo de Usuarios y Usuarias de las Fuentes de Agua dándole contenido revolucionario y corresponder a la Ley de Aguas.

- Fomentar el desarrollo de programas educativos comunales con el fin de fortalecer valores y principios en torno a la conservación del patrimonio Natural y Cultural.

- ☆ La propuesta de proyectó agroecológico para jóvenes campesino de fincas desasistidas.

- ☆ Impulsar una propuesta política organizativa para el sector juvenil del pueblo que apunte a canalizar el creciente entusiasmo revolucionario de este sector estratégico para las trasformaciones revolucionarias de nuestro municipio y el país.

- ☆ Crear espacios de participación popular, solidaria con equidad de género, que facilite y garantice el diálogo de saberes (Pueblo - Estado)

En este sentido, este programa legado, más allá del cumplimiento normativo, tiene que ver con el compromiso revolucionario con el pueblo en general y se fundamenta en la profundi zación del modelo socialista mediante la figura del "***Pueblo Legislador***", que no es otra cosa que el pueblo organizado normando su vida cotidiana en discusiones y debates que permitan crear las propuestas o proyectos de leyes desde su mismo seno, considerando sus necesidades más sentidas.

Los compañeros y compañeras de estas propuesta asumimos el compromiso de seguir sembrando la semilla de la dignidad de los pueblo Guanariteño, desde la interculturalidad, avanzar en la Unidad Popular, el recate de la semilla como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad, El Parlamento Agraria Integral, la defensa del territorio y la defensa de los derechos humanos.

Desde la tierra de la Revolución Bolivariana reafirmamos nuestro compromiso de lucha en defensa del planeta y la humanidad, con la firme convicción de que el pueblo organizado y movilizado es la única garantía de la construcción de la nueva sociedad. En tiempos donde atravesamos una profunda crisis del Capital, con su lógica de consumo y saqueo a nuestros recursos naturales, se hace urgente unificar las luchas de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes guardianas de la Madre Tierra, la Biodiversidad, la Vida Humana y sus Culturas.

La Agricultura Campesina debe ser la vía para enfrentar la crisis alimentaria en el mundo, producto del modelo insostenible del sistema capitalista que sigue imponiendo su ansia de la maximización de la ganancia a costa de la naturaleza llevando a la destrucción del planeta y la humanidad; por ende seguiremos luchando por la Soberanía Alimentaria y Parlamento Agraria Integral para nuestros pueblos.

Seguimos apostando a la Formación Popular Integral como estrategia de liberación y fortalecimiento de los pueblos en sus luchas, de ahí la importancia de seguir multiplicando las experiencias concretas de las Escuelas y Universidades Campesinas como IALA Paulo Freire, IALA Guaraní, IALA Amazonia y otros, defender su carácter internacional y la vinculación directa con las organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes de la Vía Campesina.

Gran destrucción, degradación y alteración a la Madre Tierra, colocando en riesgo la vida como hoy la conocemos, producto de fenómenos como el cambio climático; se afirma que para garantizar los derechos humanos es necesario reconocer y defender los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres que la componen, y que existen culturas, prácticas y

leyes que lo hacen. Debemos ser conscientes de la urgencia de tomar acciones colectivas decisivas para transformar las estructuras y sistemas que causan el cambio climático y otras amenazas a la Madre Tierra.

Tenemos la invitación para luchar en la defensa de la Madre Tierra contra la condena a "destrucción por el sistema capitalista industrial depredador" ya que cada "hombre y mujer es parte de la Tierra" (Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia) Que difícil es pensarnos objetos y participes de un mundo que empieza a tener problemas con su latir. Ser Víctimas y victimarios de una vida en riesgo, la vida de nuestro Planeta.

SIN COMUNA NO HAY SOCIALISMO!!!!!!

"Con Chávez rectificación, ampliación y profundización del Poder Popular"

Guerra Total Al Latifundio, Tierra Ocupada, Tierra Trabajada.

¡Sin Feminismo No Hay Socialismo!

¡¡¡Independencia y Patria Socialista!!!

¡¡¡Viviremos y Venceremos!!!

.